RESOLUCIÓN DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN POR LA QUE SE ADJUDICA EL EXPEDIENTE CONTR 2025 158737 "OBRA DE ADECUACIÓN DE CAMINOS EN EL MONTE EL CINCHADO Y PILAR DE LA BRAMA, INCLUIDO EN EL PGI PARA LOS MONTES PÚBLICOS DE ALCORNOCALES DE CÁDIZ, FASE 2", CON PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN DE 104.019,24 € (IVA no incluido).

Visto el expediente de referencia del mismo resultan los siguientes:

ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

PRIMERO.- Por el Órgano de Contratación mediante resolución de fecha 19/03/2025 se procedió a acordar el inicio del expediente de contratación. El presente expediente está financiado por fondos europeos incluidos en el apartado segundo del artículo segundo del Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero, por el que se adoptan medidas de agilización administrativa y racionalización de los recursos para el impulso a la recuperación y resiliencia en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía. El presente expediente está sujeto a las especialidades en materia de contratación recogidas en el Capítulo III del Real Decreto-ley 36/2020, de 30 de diciembre, por el que se aprueban medidas urgentes para la modernización de la Administración Pública y para la ejecución del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia; y a las medidas en materia de contratación recogidas en el Capítulo IV del citado Decreto-ley 3/2021, de 16 de febrero.

SEGUNDO.- Reunidos los requisitos previos de preparación del expediente con fecha 10/06/2025 se dicta resolución aprobándose el expediente, según lo previsto en el en el art. 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, determinándose su tramitación mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.

TERCERO.- Se publica Anuncio de licitación en el Perfil del Contratante de Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía de la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, finalizando el plazo para su presentación el día 26/06/2025.

CUARTO.- Se han presentado las ofertas que se relacionan a continuación:

LICITADOR
CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA
OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO SL
ALGEOBRAS SL

QUINTO.- A los efectos del art. 151.2 de la LCSP, no se producen exclusiones durante las distintas etapas del procedimiento.

SEXTO.- Con fecha 26/06/2025, se propone la adjudicación del clasificado en primer lugar, de acuerdo con la clasificación decreciente resultante de las ofertas que se refleja a continuación:

	Empresa	Camión 1: Normas EURO para el control de emisiones contaminantes Hasta 2 puntos	Camión 2: Normas EURO para el control de emisiones contaminantes Hasta 2 puntos	Camión 3: Normas EURO para el control de emisiones contaminantes Hasta 2 puntos	Camión 4: Normas EURO para el control de emisiones contaminantes Hasta 2 puntos	Motoniveladora : Normas EURO para el control de emisiones contaminantes Hasta 8 puntos	Importe Ofertado	Valoración económica Hasta 84 puntos	Valoración Total
1	CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA	2,00	2,00	1,50	1,50	8,00	101.366,75 €	83,61	98,61
2	OBRAS Y EXCAVACIONES MANZANO SL	2,00	2,00			8,00	100.898,66 €	84,00	96,00
3	ALGEOBRAS SL					6,00	103.955,20 €	81,46	87,46

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		22/07/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8FsE0AMpk80hMXcK12Cvp2U8a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRISTINA GARRUCHO GARRUCHO		27/08/2025 13:51:16	PÁGINA: 1 / 2
CRISTINA GARRUCHO GARRUCHO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjFhMzY0NTgwMWU0NzdSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Junta de Andalucía

Unión Europea
Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural

GOBIERNO DE ESPAÑA · MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN

Vistas las actas, la propuesta de adjudicación que en ella se formula y en uso de las facultades que me confiere lo establecido en la legislación vigente y conforme a lo previsto en el apartado g) del artículo 16 del Decreto 104/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía (BOJA 29/04/2011, núm. 83), este órgano de contratación:

RESUELVE

PRIMERO.- Adjudicar el expediente **CONTR 2025 158737 "OBRA DE ADECUACIÓN DE CAMINOS EN EL MONTE EL CINCHADO Y PILAR DE LA BRAMA, INCLUIDO EN EL PGI PARA LOS MONTES PÚBLICOS DE ALCORNOCALES DE CÁDIZ, FASE 2"**, a la empresa **CONSTRUCCIONES GARRUCHO SA** con un importe ofertado de **CIENTO UN MIL TRESCIENTOS SESENTA Y SEIS EUROS CON SETENTA Y CINCO CÉNTIMOS (101.366,75 €)**, IVA no incluido, confirmando la propuesta efectuada.

Con cargo a la partida presupuestaria:

AÑO	IMPORTE con IVA	PARTIDA PRESUPUESTARIA		
		CENTRO GESTOR	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	FONDO
2025	122.653,77 €	2051110281	G/44E/66000/00	C14A0831MB - 2024000447

SEGUNDO.- Las facultades del responsable del contrato serán ejercidas por el Director Facultativo conforme con lo dispuesto en art. 62 de la LCSP y art. 237 a 246 de la LCSP.

El plazo de ejecución será de 3 meses, dándose por iniciado tras recibir la orden de inicio de los trabajos.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel que tenga lugar su notificación, o directamente recurso Contencioso-Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla que por turno de reparto corresponda en el plazo de DOS MESES a contar desde el día siguiente al de su notificación, todo ello de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y artículos 8, 3, 14, 1 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de Julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Y para que así conste a los efectos oportunos se firma por el Órgano de Contratación de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía según Decreto 284/2019, de 12 de febrero, por el que se dispone su nombramiento, publicado en BOJA Extraordinario núm. 3, de 14 de febrero de 2019.

Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

Director Gerente de la Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía

JAVIER MARCIAL DE TORRE MANDRI		22/07/2025	PÁGINA 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGw8FsE0AMpk80hMXcK12Cvp2U8a	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

CRISTINA GARRUCHO GARRUCHO		27/08/2025 13:51:16	PÁGINA: 2 / 2
CRISTINA GARRUCHO GARRUCHO			
VERIFICACIÓN	nqZ7MZjFhMzY0NTgwMWU0NzdSiRECG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	